

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
TELINT COMUNICACIONES S.A. CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DEL 2015**

En Quito D.M., a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las 17h00 en domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Bermejo N40-29 y Av. De los Granados de la ciudad, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria los socios de la Compañía TELINT COMUNICACIONES S.A., los señores a) Albuja Merizalde Gloria Piedad, titular del 83.25% del capital, b) Flores Albuja Verónica Sofia titular del 16.75% del capital; por lo que consta la presencia del cien por ciento (100%) del capital social de la compañía, previo al inicio de la Junta General, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y artículos 8 y 10 del Reglamento de Juntas Generales. Los socios deciden de común acuerdo instalar la Junta General Universal Ordinaria.

Actúa como Presidente de la Junta, Flores Albuja Verónica Sofia y secretaria, en su calidad de Gerente General de la Compañía Ing. Gloria Albuja, quien entrega a la Presidencia la lista de los asistentes elaborada. La Presidencia pone en consideración al orden del día, el mismo que contiene:

1. Aprobación de los Balances bajo NIFs de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015

Los socios aprueban el orden del día propuesto

La Presidencia de la Junta procede al punto del orden del día sobre la aprobación de los Balances del año 2015. Tras varias deliberaciones de los presentes y las aclaraciones del Gerente General, se los aprueba por unanimidad.

Sin que exista otro punto por tratar, la Presidencia concede un receso de 15 minutos para la redacción del acta. Reinstala la sesión con los mismos socios presente, se da lectura del acta y se la aprueba por unanimidad y sin modificaciones.

Concluye la sesión a las 18h30 y para constancia firman los asistentes.


f) Gloria Piedad Albuja Merizalde
Socio - Gerente General

f) Verónica Sofia Flores Albuja
Socio - Secretaria de la Junta